

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. PRODEUR-RVE-2023-ROS-LP-03 (LO-61-009-802005996-N-3-2023)**

**"PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE MAR DE KARA ENTRE C.
SIN NOMBRE Y AV. MAR MUERTO, COL. VISTA MARINA, DELEGACIÓN PRIMO TAPIA,
PLAYAS DE ROSARITO, B.C."**

En la Ciudad de Playas de Rosarito, Baja California, en punto de las **12:00** horas del **28 de Marzo de 2023**, día y hora señalada para llevar a cabo el Acto de Notificación de Fallo del procedimiento de contratación Licitación Pública Nacional del contrato de obra pública: No. **PRODEUR-RVE-2023-ROS-LP-03 (LO-61-009-802005996-N-3-2023)** denominado:

**"PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE MAR DE KARA ENTRE C.
SIN NOMBRE Y AV. MAR MUERTO, COL. VISTA MARINA, DELEGACIÓN PRIMO TAPIA,
PLAYAS DE ROSARITO, B.C."**

De conformidad con lo establecido en la Apertura de Proposiciones de fecha **23 de Marzo de 2023** y en cumplimiento con lo dispuesto en las bases de licitación respectivas, se reunieron en el lugar indicado en el Municipio de Playas de Rosarito, la **Arq. Iliana Valdés**, jefa del departamento de licitaciones de la PRODEUR, bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Acto de Fallo.
3. Clausura de la Sesión.

PUNTO NÚMERO UNO.- LISTA DE ASISTENCIA.

Se procede al pase de lista, firmando los presentes la lista de asistencia, así mismo se pasa al siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO DOS.- ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO.

Se hace constar que después de una revisión exhaustiva de las propuestas técnicas y económicas del procedimiento de contratación mediante Licitación Pública Nacional No. **PRODEUR-RVE-2023-ROS-LP-03 (LO-61-009-802005996-N-3-2023)** para la obra denominada:

**"PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE MAR DE KARA ENTRE C. SIN
NOMBRE Y AV. MAR MUERTO, COL. VISTA MARINA, DELEGACIÓN PRIMO TAPIA, PLAYAS DE
ROSARITO, B.C."**



Iliana Valdés

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 39 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se procede a la emisión del fallo.

Después de un minucioso análisis de las propuestas técnicas y económicas y de conformidad con el Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas se otorga el fallo para el procedimiento de contratación mediante Licitación Pública Nacional No. **PRODEUR-RVE-2023-ROS-LP-03 (LO-61-009-802005996-N-3-2023)** para la obra denominada:

"PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE MAR DE KARA ENTRE C. SIN NOMBRE Y AV. MAR MUERTO, COL. VISTA MARINA, DELEGACIÓN PRIMO TAPIA, PLAYAS DE ROSARITO, B.C."

A la Empresa **"INGENIERIA Y EDIFICACIÓN BAJA SON S. DE R. L. DE C. V."**, por un importe de **\$ 1,520,685.96 M.N. S/I.V.A. (UN MILLON QUINIENTOS VEINTI MILPESOS 69/100 M.N)**, no incluye el Impuesto al Valor Agregado, ya que la proposición satisface la totalidad de los requerimientos solicitados y es remunerativa en su conjunto y en sus partes.

Por lo que en base al dictamen que fundamenta el fallo y en virtud de que la empresa seleccionada ha presentado la propuesta más baja y que es remunerativa en su conjunto y en las partes y ha reunido conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas garantizando el cumplimiento y la ejecución satisfactoria del contrato objeto de la presente licitación. Por lo que es de fallarse y se falla:

ÚNICO. - Se adjudica el contrato **PRODEUR-RVE-2023-ROS-LP-03 (LO-61-009-802005996-N-3-2023)** para la obra denominada:

"PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE MAR DE KARA ENTRE C. SIN NOMBRE Y AV. MAR MUERTO, COL. VISTA MARINA, DELEGACIÓN PRIMO TAPIA, PLAYAS DE ROSARITO, B.C."

A la Empresa **"INGENIERIA Y EDIFICACIÓN BAJA SON S. DE R. L. DE C. V."**, por un importe de **\$ 1, 763, 995.71 C/I.V.A. (UN MILLON SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 71/100 M.N)**, Incluye el Impuesto al Valor Agregado.

Así se resolvió en base al dictamen que fundamenta el fallo, el día **28 de Marzo de 2023**, en esta ciudad de Playas de Rosarito, Baja California; por lo que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 42 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas se obligan las partes a formalizar el contrato de obra pública dentro de los quince días naturales siguientes a la presente notificación de fallo.



4

José Haroz Aguilar, No. 2000, Fracc. Villa Turística

Casa Municipal


Itiana Valdez



PLAYAS DE
ROSARITO
IX AYUNTAMIENTO

PRODEUR
Promotora de Desarrollo Urbano de Rosarito

PUNTO NÚMERO TRES.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. No existiendo otro asunto que tratar y habiéndose elaborado la presente Acta de notificación de fallo del Procedimiento concursal No. **PRODEUR-RVE-2023-ROS-LP-03 (LO-61-009-802005996-N-3-2023)**, siendo las 12:04 horas de la fecha señalada, se da por clausurado el presente acto, firmando para constancia todos los participantes que desearon hacerlo, entregándoseles en forma inmediata copia de la misma.

**PROMOTORA DEL DESARROLLO URBANO
DE PLAYAS DE ROSARITO**

ARQ. ABRAHAM GÓMEZ ÁLVAREZ
DIRECTOR GENERAL DE LA PRODEUR

REPRESENTANTE DE SINDICATURA
SINDICO PROCURADOR DEL H.IX
AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE
ROSARITO

ING. JOSÉ OBED AISPURO VALENZUELA
COORDINADOR DE OBRAS Y PROYECTOS

Iliana Valdez





PRODEUR
Promotora de Desarrollo Urbano de Rosarito

Lista de Asistencia de Participantes del Acto de fallo De La
Licitación Pública Nacional No. **PRODEUR-RVE-2023-ROS-LP-03 (LO-61-009-802005996-N-3-2023)**

"PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE MAR DE KARA ENTRE C. SIN NOMBRE Y AV. MAR MUERTO, COL. VISTA MARINA, DELEGACIÓN PRIMO TAPIA, PLAYAS DE ROSARITO, B.C."

Playas de Rosarito, B. C. a 28 de Marzo de 2023

Nombre	Dependencia	Firma
ING. CUAUHTÉMOC	SINDICATURA	
Iliana A. Valdez	PRODEUR	Iliana Valdez



José Haroz Aguilar, No. 2000, Fracc. Villa Turística

Casa Municipal



Lista de Asistencia de Participantes del Acto de fallo De La
Licitación Pública Nacional No. **PRODEUR-RVE-2023-ROS-LP-03 (LO-61-009-802005996-N-3-2023)**

"PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE MAR DE KARA ENTRE C. SIN NOMBRE Y AV. MAR MUERTO, COL. VISTA MARINA, DELEGACIÓN PRIMO TAPIA, PLAYAS DE ROSARITO, B.C."

Playas de Rosarito, B. C. a 28 de Marzo de 2023

Nombre	Empresa	Firma
DAVID PERAMONTE S. C.	INGENIERIA Y EDIFICACION SATA SON S DE R. C. S. DE CV	

